



Notaria Décima Primera



CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA CONSULTINGTRANS CIA. LTDA.

QUE OTORGAN:

**BAYARDO CEDEÑO MOLINA Y LUCRECIA CATALINA
PASQUEL PASQUEL**

A FAVOR DE:

STALIN XAVIER CEDEÑO PASQUEL

CUANTÍA: \$ USD 26,00

DI: 2 COPIAS

C.N.

ESCRITURA NÚMERO: 2013-17-01-11-P02491

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día VEINTE Y TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE, ante mí, ABOGADA CECILIA BUITRÓN HERMOSA, NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO (E), según acción de personal número cinco seis siete guión DNP del Consejo Nacional de la Judicatura de Transición, comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte los cónyuges señores BAYARDO CEDEÑO MOLINA Y LUCRECIA CATALINA PASQUEL PASQUEL, por sus propios derechos y por los que representan en la sociedad conyugal; y, por otra parte el señor STALIN XAVIER CEDEÑO PASQUEL, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,

domiciliados la primera en la ciudad de Quito; legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad, quienes me solicitan que eleve a escritura pública las siguientes minutas, cuyo tenor literal a continuación transcribo: SEÑOR NOTARIO EN REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO SÍRVASE INSERTAR UNA CESIÓN DE PARTICIPACIONES AL TENOR SIGUIENTE: PRIMER. COMPARECIENTES: AL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA COMPARECEN POR UNA PARTE LOS CÓNYUGES BAYARDO CEDEÑO MOLINA Y LUCRECIA CATALINA PASQUEL PASQUEL A QUIENES PARA EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO SE LES DENOMINARÁ LOS CEDENTES Y POR OTRA PARTE EL SEÑOR STALIN XAVIER CEDEÑO PASQUEL, ESTADO CIVIL DIVORCIADO, POR SUS PROPIOS DERECHOS, A QUIEN PARA LOS MISMO EFECTOS SE LE LLAMARÁ EL CESIONARIO.- LOS COMPARECIENTES SON ECUATORIANOS, MAYORES DE EDAD, HÁBILES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, Y DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO SEGUNDA.- ANTECEDENTES UNO.- LA COMPAÑÍA CONSULTINGTRANS CIA. LTDA., SE CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE ANTE EL NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE ESTE MISMO CANTÓN, EL DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL DIEZ. DOS.- LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE DOS MIL TRECE SEGÚN SE DESPRENDE EL



Notaria Décima Primera



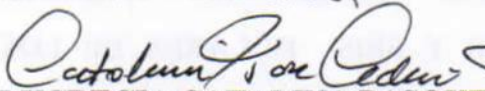
ACTA QUE COMO DOCUMENTO HABILITANTE SE ADJUNTA;
AUTORIZÓ A LA SOCIA LUCRECIA CATALINA PASQUEL
PASQUEL, A FIN DE QUE CEDA VEINTE Y SEIS DE SUS
PARTICIPACIONES EQUIVALENTE AL DOS POR CIENTO DEL
PAQUETE ACCIONARIO QUE POSEE EN LA COMPAÑÍA A
FAVOR DEL SEÑOR STALIN XAVIER CEDEÑO PASQUEL.

X TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES: CON LOS
ANTECEDENTES EXPUESTOS LA SEÑORA LUCRECIA
CATALINA PASQUEL PASQUEL, CEDE Y DA EN
ENAJENACIÓN PERPETUA A FAVOR DEL SEÑOR STALIN
XAVIER CEDEÑO PASQUEL, VEINTE Y SEIS
PARTICIPACIONES SOCIALES, QUE EQUIVALEN AL DOS POR
CIENTO DEL TOTAL DEL PAQUETE ACCIONARIO QUE POSEE
EN LA COMPAÑÍA CONSULTINGTRANS CIA. LTDA.- PRECIO .-
EL JUSTO PRECIO QUE LAS PARTES PACTAN POR VEINTE Y
SEIS PARTICIPACIONES EQUIVALENTES AL DOS POR CIENTO
DEL TOTAL DEL PAQUETE ACCIONARIO PAQUETE
ACCIONARIO ES DE VEINTE Y SEIS DÓLARES DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA A RAZÓN DE UNA
DÓLAR POR CADA PARTICIPACIÓN, QUE EL CESIONARIO
STALIN XAVIER CEDEÑO PASQUEL, PAGA AL CEDENTE,
SEÑORA LUCRECIA CATALINA PASQUEL, AL CONTADO, EN
DINERO EFECTIVO Y DE CURSO LEGAL Y USO CORRIENTE
POR LO QUE NADA TIENE QUE RECLAMAR POR ESTE
CONCEPTO. QUINTA.- AUTORIZACIÓN.- QUEDA
AUTORIZADO EL SEÑOR INGENIERO STALIN XAVIER
CEDEÑO PASQUEL, PARA QUE EN SU CONDICIÓN DE
GERENTE Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DEL A

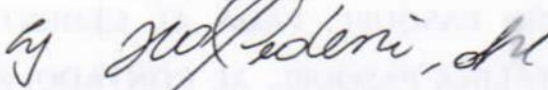
COMPañÍA, REALICE LOS TRÁMITES Y GESTIONES NECESARIAS PARA LA APROBACIÓN DE ESTA ESCRITURA Y SU RESPECTIVA MARGINACIÓN E INSCRIPCIÓN, USTED SEÑOR NOTARIO SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO, PARA LA PERFECTA VALIDES DE ESTE INSTRUMENTO. Firmada) abogado ESTEBAN RAMIRO SANTOS LÓPEZ, con matrícula profesional número uno dos cuatro uno ocho del Colegio de Abogados de Pichincha.- HASTA AQUÍ LA MINUTA.- La misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso.- Y leída que les fue íntegramente la presente por mí, el Notario, a los comparecientes, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


BAYARDO CEDEÑO MOLINA

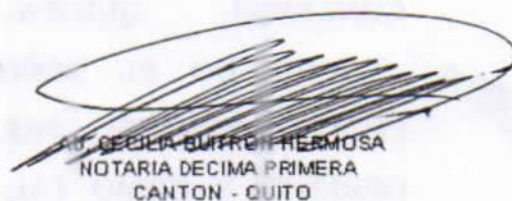
C.C. 1103021081


LUCRECIA CATALINA PASQUEL PASQUEL

C.C. 1704023496


STALIN XAVIER CEDEÑO PASQUEL

C.C. 1710013523





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

019
019-0139 1704023496
NÚMERO DE CERTIFICADO
PASQUEL PASQUEL LUCRECIA CATALINA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN
KENNEDY
PARROQUIA
ZONA

1
KENNEDY
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CEDELA DE CIUDADANÍA No. 170402349-6

PASQUEL PASQUEL LUCRECIA CATALINA
IMBABURA/IBARRA/SAN ANTONIO
12 ABRIL 1954
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 001-2-0080-00558-F
IMBABURA/IBARRA
SAGRARIO 1954

[Signature]
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

ECUATORIANA***** E113311142

CASADO BAYARDO CEDENO M
ESTADO CIVIL
SECUNDARIA CONTADOR PROFESOR

LUIS A PASQUEL
CARMEN A PASQUEL
QUITO 11/08/2004
FECHA DE EMISIÓN
11/08/2016
FORMA No. REN 1176979
Pch

[Signature]
FOLIO DE REGISTRO



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

019
019-0138 1704021496

NUMERO DE CERTIFICADO
PASQUEL PASQUEL LUCRECIA CATALINA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCONSCRIPCION
KENNEDY
PARROQUIA
ZONA

[Signature]
LEYENDARIO DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170402349-6

PASQUEL PASQUEL LUCRECIA CATALINA

IMBABURA/IBARRA/SAN ANTONIO

12 ABRIL 1954

FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIV. 001-2-000-00558-F

IMBABURA/IBARRA

SAGRARIO

[Signature]

CD

ECUATORIANA***** E113311142

CASADO BAYARDO CEDENO

ESTADO CIVIL

SECUNDARIA CONTADOR

LUIS A PASQUEL

CARMEN A PASQUEL

QUITO 11/08/2004

FECHA DE EXPEDICION

11/08/2016

REN 1176979

FORMA No. Pch

[Signature]

PULGAR DERECHO

ACTA No. 3 DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE CONSULTINGTRANS CIA. LTDA

1274
13
13
1300

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de abril del 2013, a las diez horas en el local de la compañía CONSULTINGTRANS CIA. LTDA., ubicado en la Núñez de Vela N. 35 A e Ignacio San María, edificio Inmobiliaria la Carolina ciudad de Quito; se reúnen previa convocatoria previa y de acuerdo al artículo 280 de la Ley de Compañías y artículo décimo cuarto de los estatutos, los señores: Lucrecia Pasquel Pasquel, con una aportación suscrita y pagada de \$ 1274 dólares, María F. Cedeño Pasquel, con una aportación suscrita y pagada de \$ 13 dólares; y el señor Sr. Johan Cedeño Pasquel con una aportación suscrita y pagada de 13 dólares, totalizando una aportación suscrita y pagada de \$ 1300 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica que corresponde al ciento por ciento del capital suscrito y pagado, cumpliéndose de esta manera con lo prescrito en los estatutos de la compañía en su artículo décimo cuarto. El señor Bayardo Cedeño Molina, declara instalada la sesión, se pide a la Secretaria que de lectura de la nómina de los socios, con el número de sus aportaciones en cada caso para efectos de votaciones; se informa, que en esta sesión se encuentra representado el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, esto es los \$ 1300 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. El Presidente señor Bayardo Cedeño explica que el objetivo de esta sesión es tratar el siguiente orden del día: Primero.- Autorización de cesión de participaciones de la señora Lucrecia Catalina Pasquel. Al respecto el señor Presidente Bayardo Cedeño Molina continua explicando que se necesita realizar nuevas inversiones y solicita autorización a la Junta para la cesión de veinte y seis participaciones equivalentes al dos por ciento del total del paquete accionario, las mismas que se realizarán en favor del señor Ingeniero Stalin Xavier Cedeño Pasquel con veinte y seis participaciones.

Acto seguido, se somete a votación y la moción es aceptada de manera unánime por todos los socios presente, autorizando la cesión de veinte y seis participaciones, a favor del señor Ingeniero Stalin Xavier Cedeño Pasquel.

Se autoriza al Gerente, para que realice los trámites necesarios que correspondan dentro de la mencionada cesión de participaciones.

Tratado el asunto exclusivo para el que se convocó la presente junta, procede que secretaría elabore el acta correspondiente, para lo cual se concede un momento de receso, terminado el cual el señor secretario da lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad por todos los concurrentes, sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las doce horas quince minutos, en fe de lo cual firman la presente acta el Presidente, Sr. Bayardo Cedeño Molina, el secretario que lo certifica y los demás socios presentes.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA **171001352-3**

APellidos y Nombres
**CEDENO PASQUEL
STALIN XAVIER**

Lugar de Nacimiento
**PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR**

Fecha de Nacimiento **1978-07-06**

Nacionalidad **ECUATORIANA**

Sexo **M**

Estado Civil **Divorciado**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**

PROFESIÓN / OBTENCIÓN **INGENIERO COMERCIAL** **V3343V2442**

APellidos y Nombres del Padre **CEDENO BAYARDO**

APellidos y Nombres de la Madre **PASQUEL LUCRECIA CATALINA**

Lugar y Fecha de Expedición **QUITO
2011-05-24**

Fecha de Expiración **2021-05-24**

PRIMERA ECUADOR

[Signatures]




050

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

036
036 - 0136

NÚMERO DE CERTIFICADO **1710013523**

CEDENO PASQUEL STALIN XAVIER

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

JIPLAJA
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JURA




[Handwritten scribbles]

Sr. Bayardo Cedeño Molina
PRESIDENTE

Sra. María Fernanda Cedeño
SOCIA



f). Sra. Lucrecia Catalina Pasquel
SOCIA

Sr. Johan Cedeño Pasquel
SOCIO

Ing. Stalin X. Cedeño
GERENTE - SECRETARIO

.Se otorgo ante mí, esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada en el mismo día de su otorgamiento.-



AL CECILIA BUITRÓN HERMOSA
NOTARIA DECIMA PRIMERA
CANTON - QUITO



ZON: CON ESTA FECHA SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE ESCRITURA PUBLICA DE **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CONSULTINGTRANS CIA. LTDA.;** OTORGADA POR: **LA SEÑORA LUCRECIA CATALINA PASQUEL PASQUEL Y OTROS;** OTORGADA ANTE MI, DE FECHA **TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.** SOBRE LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE.- QUITO A, TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Jaime Andrés Acosta Holguín



NOTARIO 28VA

[Handwritten signature]
DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR
MELV



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito



TRÁMITE NÚMERO: 14805

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	15107
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/05/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	194
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1710013523	CEDENO PASQUEL STALIN XAVIER	Quito	CESIONARIO	Divorciado
1704023496	PASQUEL PASQUEL LUCRECIA CATALINA	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	23/04/2013
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA PRIMERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	ABDA. CECILIA BUITRON HERMOSA (E)
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSULTINGTRANS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	1300,00

5. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE CEDE 26 PARTICIPACIONES DE 1,00 CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 760 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 17 DE MARZO DEL 2010.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

